

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (Dir.): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. Iberconceptos I*, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009, 1422 págs.

El *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* es una ambiciosa obra historiográfica, llevada a cabo por unos setenta y cinco especialistas internacionales, que trata de explorar los conceptos políticos y sociales a

través de los cuales españoles, portugueses y latinoamericanos trataron de dar cuenta y al mismo tiempo moldear las experiencias que vivieron a finales del Antiguo Régimen y en los inicios de la «modernidad» política. Este volumen se ocupa de diez conceptos y anuncia la continuación del proyecto con nuevos volúmenes que se ocupen de los conceptos que no han sido aquí abordados. Cada entrada incorpora una introducción en la que se explora el concepto en el conjunto del mundo ibérico y artículos separados que analizan el concepto para España, Portugal y las naciones latinoamericanas (con excepción de las centroamericanas). Uno de los principales méritos del trabajo es el de su coordinación. A pesar de la ambición de la empresa y del número de autores involucrados en él, el *Diccionario* presenta no sólo coherencia teórica y metodológica sino también demuestra el esfuerzo de diálogo que han mantenido sus redactores entre ellos.

La coherencia teórico-metodológica de la obra surge de la adopción de la llamada «historia de conceptos», originada en los trabajos del historiador alemán Reinhart Koselleck, que pretende explorar, como señala Javier Fernández Sebastián en la introducción general de la obra, la dialéctica entre los rastros que en el lenguaje han dejado las experiencias vividas y las nociones que los actores emplearon para poder vivir su realidad. En ese sentido, la obra tiene una preocupación por los actores y no por las ideas de manera abstracta. El segundo punto de partida del *Diccionario* es que los conceptos que se analizan tienen que ser considerados en su dimensión transnacional. Uno de los objetivos del trabajo es, como señala José María Portillo en su trabajo sobre el concepto «constitución», reposicionar al mundo iberoamericano en la llamada historia atlántica, que ha tendido a excluir a los países latinoamericanos y a la península Ibérica del cuadro general de comprensión de los fenómenos atlánticos, en particular durante este período de revoluciones. Como bien demuestran los autores de esta obra, sin el mundo ibérico muchos de los conceptos centrales de la «modernidad» política, como el de «liberal» o «liberalismo» o el de «república», no pueden comprenderse.

Resulta complicado dar cuenta de todos los debates y sugerencias que se albergan dentro de esta vasta obra y tampoco es el objetivo de este comentario. Aquí tan sólo cabe señalar algunos aspectos de discusión. En primer lugar, la propuesta transnacional de la obra es a veces más un punto de llegada que de partida. Obviamente, las dificultades técnicas de llevar a cabo una investigación en varios países a la vez ha llevado a elegir el camino de dividir los conceptos en entradas nacionales. Como señalan los autores, hay un momento de «semantización nacional» de los conceptos, pero la dimensión transnacional de los mismos nunca desaparece. En algunos casos, esta dimensión transnacional es inescapable, como por ejemplo en el término «federalismo» o confederación. La construcción de una federación o una confederación formaba parte del proceso mismo de descomposición imperial que estaba afectando a todos los actores ibéricos a ambos lados del Atlántico. El colapso imperial provocó en casi todas partes (con

la excepción de Brasil) una intensa fragmentación territorial y la lucha entre varios centros y varias periferias por incrementar su control o autonomía. En este sentido, las historias nacionales no dan cuenta de todo el proceso. Un buen ejemplo de ello son los artículos sobre Venezuela y Colombia, que en buena medida están explorando la misma historia, desde distintos centros.

El *Diccionario* parte de una serie de hipótesis que quedan bien demostradas a lo largo de la obra. Entre ellas están el hecho de que desde finales del siglo XVIII y principalmente en las primeras décadas del siglo XIX se produjo en el mundo ibérico una profunda resemantización y densificación de los conceptos políticos (éstos mutaron, adquirieron nuevos significados, ganaron densidad, como señala Juan Francisco Fuentes al analizar el concepto «pueblo» pasaron de los márgenes al centro del discurso político, p. 1190). Esa resemantización, siguiendo el modelo de Koselleck, acompañó una experiencia de cambio social y político trascendental. Como en Alemania, el mundo ibérico también pasó en esos años por una época umbral, en el que se aceleró la mutación de los conceptos. En este sentido, lo que Fernández Sebastián denomina gran «cesura temporal» está relacionada con el cambio léxico-semántico. No obstante, al lector le queda la duda de si hay aquí una relación de necesidad, de si toda cesura está relacionada con la mutación de los conceptos. Esto nos conduce al problema de enfrentarnos a la cuestión heurística de la «periodización». Implícitamente, el *Diccionario* sostiene que el período que analizan tuvo su cierre hacia mediados del siglo XIX. ¿Es ésta otra cesura? ¿Está también marcada por la mutación léxica? O ¿puede la mutación significar una pérdida de densidad política de los conceptos?

Por ejemplo, el concepto ciudadano adquiere importantes connotaciones políticas al pasar por la experiencia revolucionaria, separándose de la idea de vecino. El ciudadano pasaba a ser uno de los sujetos políticos por excelencia, portador de derechos. Sin embargo, con el paso del tiempo, ciudadanía fue haciendo referencia cada vez más a una identidad con un territorio. Esto era en cierta manera un retorno a la identificación de ciudadano y vecino del período colonial, y al mismo tiempo una desactivación de algunos elementos políticos que había adquirido el concepto. Relacionado con esto, en su análisis del concepto «constitución» para el caso chileno, Alejandra Castillo señala que a partir de la década de 1830 el triunfo de la idea de «soberanía nacional» en la constitución significó el arrinconamiento de la noción de «soberanía popular», y con ello «también se desplazaron las ideas afines de igualdad y derechos ciudadanos» (p. 361) Dicho de otro modo, el concepto de soberanía perdió parte de su densidad política, y de nuevo en relación con una formulación territorial, la «soberanía nacional». Un proceso similar puede encontrarse en el análisis de conceptos como «nación» o «pueblo». En el primero de los casos, hubo una tendencia a separar nación de pueblo. Al final del período de estudio, por un lado el concepto ganó densidad semántica al incorporarse otras nociones, como las de carácter nacional o nacionalidades. Pero al mismo tiempo, estas nuevas palabras

hacían referencia a la identificación con un territorio o unas características morales, desinflando así el componente político que la previa identificación entre nación y pueblo había significado («darle a la nación también cierto sentido más allá de lo político», p. 915). De manera similar, la idea de soberanía popular fue perdiendo presencia, favoreciendo la idea de soberanía nacional, en muchos casos encarnada en las instituciones estatales o el propio territorio.

En la discusión del concepto «federalismo» aparece de nuevo esta problemática. Los autores que se ocupan de esta noción señalan la coexistencia de las palabras «confederación» y «federación» en buena parte de América Latina y el hecho de que ambos conceptos eran utilizados de manera prácticamente intercambiable. También señalan muchos de los artículos sobre «federación» que la apropiación del modelo estadounidense se caracterizó por una comprensión incompleta de la novedad acaecida en el país del norte. Finalmente, Carole Leal señala que «desde 1830 hasta, en algunos casos, más allá de los años 60 del siglo XIX, se caracteriza por la institucionalización de gobiernos () oscilantes entre el arreglo político federal o central, y la minoración de las tensiones iniciales inherentes a la apropiación que se hizo del concepto» (p. 426). No obstante, otra posible interpretación es que la constitución de repúblicas a mediados de siglo XIX supusiera finalmente la victoria de las tendencias centralistas, más allá del empleo del concepto federal o unitario para definir constitucionalmente los nuevos estados. Como se ha dicho para el caso mexicano (y lo mismo podría decirse para el Río de la Plata), «el federalismo propició la unidad» (p. 510). La dificultad en comprender el fenómeno del «federalismo» en los Estados Unidos, quizás pierde de vista el hecho de que, como señala Clément Thibaud en su análisis del concepto para Colombia, «las fronteras entre federación y confederación permanecieron imprecisas por mucho tiempo» también en el país del norte (p. 486). De hecho, autores como Thomas Bender han señalado que hasta después de su guerra civil difícilmente puede considerarse a los Estados Unidos algo más que una confederación. En el fondo, América Latina estaba viviendo un proceso de recomposición territorial similar al que estaba acaeciendo en Estados Unidos o Europa y que Robert Binkley denominó «crisis federativas». Esto es, a partir de la década de 1830 o 1840, estructuras confederales, como los Estados Unidos, los territorios alemanes o italianos, las construcciones políticas diseñadas en México o el Río de la Plata, el imperio austro-húngaro, o el llamado «concierto de las naciones» que signó el fin de la experiencia napoleónica en Europa (y que no era otra cosa que una confederación) entraron en crisis e iniciaron un camino que culminó con una nueva centralización del poder. En cierta medida, este era un proceso de difícil conceptualización para los propios actores del período: el de la construcción de un territorio (el tema lo explora Véronique Hébrard en su análisis del concepto nación para Venezuela, p. 975).

En todo caso, éste es tan sólo uno de los múltiples y sugerente caminos que abre esta vasta y muy rica obra. El *Diccionario Iberconceptos I* debe convertir-

se en una referencia obligada para todos aquellos que quieran comprender el fenómeno de las revoluciones atlánticas, no sólo en el mundo ibérico sino también en la propia área anglosajona.

José Antonio Sánchez Román
Universidad Complutense de Madrid